

Quito, 22 de febrero de 2018.

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.
Presente

Atención: Sr. Juan Carlos Ponce
Departamento de Registro de Sociedades

Exp. **47475**

De mi consideración:

FERNANDO ENRIQUE MANTILLA PATIÑO, portador de la cédula de ciudadanía de identidad número 175482986-7, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**, cumplo en informar y solicitar a usted lo siguiente:

A.- La compañía **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.**, cuyo número de identificación es 47475, a la que represento tiene como socia extranjera a la compañía **FALCON FARMS, INC**, cuyo número de identificación es ASE-Q-00000356, quién a su vez tiene como socia a la compañía **FALCON FARMS INTERMEDIATE HOLDINGS LLC**, cuyo número de identificación es ASE-Q-0004035, con el porcentaje del 100%, información que fue aceptada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 02 de marzo de 2017, con número de trámite Q-47475.A402.2016, conforme consta en el documento adjunto.

B.- Con fecha 31 de Enero de 2018, se subió la información de las socias extranjeras, conforme lo determina en la normativa vigente, junto con el formulario de información de las socias extranjeras (certificado de existencia legal y composición accionaria) y poder de la socia extranjera (a favor del Estudio Jurídico Prado) correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

A



23 FEB 2018



N° TRAMITE: 14266-0041-18 23/02/18 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud

2018

C.- Con fecha 30 de Enero de 2018 se generó en el sistema de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el formulario de información de la socia extranjera de la compañía ecuatoriana FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., con la información que generó automáticamente el sistema de esa Entidad de Control, respecto de la compañía FALCON FARMS, INC, misma que no se encontraba actualizada conforme los datos reportados a la Superintendencia el el 02 de marzo de 2017, con número de trámite Q-47475.A402.2016, que se mencionan en el numeral anterior, pues se generó el nombre de la compañía POLO FARMS HOLDING, LLC (ASE-Q-0002804), como socia de la socia extranjera FALCON FARMS, INC; cuando lo correcto es la socia extranjera FALCON FARMS INTERMEDIATE HOLDINGS LLC, conforme consta de la información remitida y que fue aprobada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por el año 2017, conforme se desprende del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal que se adjunta.

Cabe destacar que este error aparece solo en el formulario de información de la socia extranjera, pues la información subida de los certificados de existencia legal y composición accionaria y poder, corresponde a las dos socias extranjeras FALCON FARMS, INC y FALCON FARMS INTERMEDIATE HOLDINGS LLC. Respectivamente.

Por lo anterior, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, solicito a usted lo siguiente:

1- Se sirva designar a quien corresponda para que se dé de baja la aprobación del formulario de información de la socia extranjera, que fue presentado y aprobado por esa Entidad de Control, dentro del plazo establecido para la presentación de la misma (documentación remitida el 31 de enero de 2018), obligación que se cumplió a cabalidad dentro del plazo establecido por la Ley de Compañías;



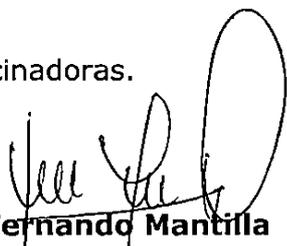
2.- Se nos permita volver a generar el formulario de información de la socia extranjera FALCON FARMS, INC, con la información correcta, con la finalidad de poder corregir el error mencionado en el sistema informático de la Superintendencia de Compañías, realizar el reconocimiento de firmas del Apoderado de la socia extranjera, teniendo en cuenta que la información de las socias extranjeras (certificado de existencia legal y composición accionaria), así como el poder de la socia extranjera (a favor del Estudio Jurídico Prado), es correcta y no es necesario que se dé de baja su aprobación, y

3.- Para finalizar, recalco a Usted que la información presentada, y por Usted aprobada, se hizo dentro del plazo de Ley; por lo que, no procede el pago de multa por presentación extemporánea de la información de la socia extranjera.

Autorizo a la Ab. Priscila de la Cruz, con número de cédula 020176654-0, y a la Dra. Alexandra Gómez Torres, con número de cédula 171127040-3, para que en mi nombre y representación puedan presentar y/o recibir escritos o documentos, así como para que realicen gestiones de manera individual o conjunta relacionadas con el presente trámite.

Notificaciones relacionadas con la presente solicitud las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Prado, ubicado en el quinto piso del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana E4-430 y Av. Amazonas del Distrito Metropolitano de Quito, teléfono 2232068, dirección de correo electrónico pdelacruz@ejprado.com.

Firmo con mis abogadas patrocinadoras.



Fernando Mantilla
C.I. 175482986-7

Gerente General y Representante Legal
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.



Alexandra Gómez Torres
Matrícula No. 4768 C.A.P.



Priscila de la Cruz Gavidia
Matrícula No. 17-2015-653 F.A.